

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD – fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 11, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: "La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional".

Que el Acuerdo 001 del 8 de marzo de 2016, por el cual se reglamenta la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior en la UNAD, en su artículo 1, define que la articulación de la educación media con la educación para el trabajo y el desarrollo humano y la educación superior es un proceso pedagógico y curricular, concertado y de gestión, que la UNAD establece con diferentes instituciones del sector educativo públicas o privadas, nacionales o extranjeras y el sector productivo para favorecer el acceso, permanencia y movilidad de los estudiantes entre los distintos niveles y ciclos formativos, donde existe un reconocimiento académico de los aprendizajes y competencias obtenidas en distintos escenarios formativos. Así mismo, en el Artículo 8, parágrafo 2, se establece que los cursos y/o programas de otras instituciones de educación para el trabajo y el desarrollo humano serán reconocidos por la UNAD a través del sistema de créditos académicos sin incurrir en un valor pecuniario adicional por su estudio de homologación y/o reconocimiento.

Que el Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" es una organización que se encuentra bajo el amparo jurídico del Instituto de Formación y Desarrollo Social COOMULDESA en cumplimiento con los objetivos del proyecto de educación social y empresarial (PESEM), creada desde 2008, con sede en San Gil, cuenta con Licencia de Funcionamiento vigente No. 17336 de 7 de octubre de 2016, con una trayectoria destacada



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

en el medio con la formación de auxiliares de comunicadores comunitarios con un importante desempeño en medios de comunicación regionales y nacionales y que basa su estructura curricular y su diseño en normas de competencia hacia las funciones específicas como auxiliares y eficientes colaboradores de medios comunitarios de acción municipal, departamental o nacional.

Que el Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" oferta el programa de Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria bajo la Resolución No. 020978 expedida el 26 de octubre de 2015.

Que la UNAD y el Instituto de Formación y Desarrollo Social COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador", suscribieron un convenio Marco de cooperación con fecha de 26 de julio de 2017, cuyo objeto es aunar esfuerzos y cooperar entre sí con el fin de fortalecer y garantizar la posibilidad de avanzar de la Educación Técnica Laboral a la Educación Superior, en sus niveles Tecnológico y Profesional dentro de la modalidad de Educación Abierta y a Distancia.

Que dentro de las obligaciones de la UNAD está la de desarrollar e implementar cadenas de formación para que los egresados del Instituto de Formación y Desarrollo Social COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" puedan ingresar a los programas de la Universidad reconociendo las competencias adquiridas.

Que el Consejo de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades en sesión del 28 de septiembre de 2017, revisó y aprobó el estudio, en el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto de Formación y Desarrollo Social COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador", al programa de Comunicación Social de la UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012).

Que el Consejo Académico en sesión del 30 de octubre de dos mil diecisiete (2017) aprobó la solicitud de reconocimiento de créditos académicos presentada por la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.

Que en virtud de lo anterior,

A C U E R D A

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer en créditos académicos los saberes aprobados por los estudiantes y egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto de Formación y Desarrollo Social COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" para que continúen su formación profesional en el Programa de Comunicación Social (Resolución 13179 del 16 de octubre de 2012) de la UNAD, así:



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA “Marco Fidel Reyes Afanador” al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| TOTAL DE CRÉDITOS PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL UNAD | | 160 |
|--|------------|------------|
| Créditos Obligatorios | 120 | 75% |
| Créditos Electivos | 40 | 25% |
| CREDITOS HOMOLOGABLES | 48 | 30% |
| Créditos obligatorios | 25 | 15.6% |
| Créditos electivos | 23 | 14.4% |
| CRÉDITOS POR CURSAR EN EL PROGRAMA DE COMUNICACIÓN SOCIAL | 112 | 70% |
| Créditos obligatorios | 95 | 59.3% |
| Créditos electivos | 17 | 10.6% |

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconocer en 48 créditos académicos los saberes aprobados para los egresados y estudiantes del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA “Marco Fidel Reyes Afanador” al programa de Comunicación Social de la UNAD (Resolución 13179 de 16 de octubre de 2012), en los siguientes cursos:

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|
| 10020 1 | Herramientas Telemáticas | 2 | | Profesional básico común | Aplicación de las TIC'S | NCL 210601012. Aplicar tecnologías de la información teniendo en cuenta las necesidades de la unidad administrativa. 01 Controlar los equipos empleados para el procesamiento de la información: manejo de recursos tecnológicos. |

[Handwritten signature]

“UNAD, innovación y excelencia educativa para todos”

Sede Nacional “José Celestino Mutis”

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejonacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|--|------------------------------|--|
| | | | | | | 02 Operar herramientas ofimáticas. 03 Gestionar sistemas de información. |
| 90030 | Inglés 0 | 2 | | Profesional básica común Idioma extranjero | INGLÉS Nivel A-1 | Niveles y capacidades del Marco de Referencia para el nivel A-1. Comprensión auditiva Comprensión de lectura Interacción oral Expresión oral Expresión escrita |
| 40111 3 | Producción de Medios Radio | 3 | | Profesional específica | Grabación y edición de audio | NCL 250101014 Grabar material sonoro, de acuerdo con especificaciones técnicas y necesidades del proyecto. 01 Configurar equipos análogos, digitales y software especializado en audio. 02 Operar equipos análogos, digitales y software para grabación de audio. NCL 250201011 Registrar |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|
| | | | | | | sonidos para proyectos audiovisuales de acuerdo con el plan de producción. 01 Alistar los recursos para la sonorización de acuerdo con los requerimientos de la producción. 02 Sonorizar imágenes según los requerimientos del lenguaje audiovisual. |
| 401114 | Producción de Medios Video y TV | 3 | | Profesional específica | Edición de videos | NCL 250201007 Editar contenidos audiovisuales según las indicaciones de la dirección. 01 Empalmar los materiales gráficos y audiovisuales de acuerdo al material y al proceso que requiera la dirección. 02 Elaborar secuencias de acuerdo con los objetivos de la dirección del producto. NCL 250201009 Emitir programas de acuerdo con la organización y |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|----------------------------------|---|
| | | | | | | estándares nacionales e internacionales de comunicación. 01 Operar equipos del master de emisión. 02 Rodar la emisión del producto entregada por el jefe de emisión. 03 Monitorear la emisión del programa de acuerdo con los estándares y siguiendo la continuidad de la parrilla de la programación. |
| 401117 | Fotografía | 2 | | Profesional específica | Edición y adecuación de imágenes | NCL 291301051 Preparar imágenes gráficas para la diagramación. 01 Editar imágenes. 02 Retocar imágenes de acuerdo con la apariencia final solicitada por el cliente. 03 Realizar fotomontaje de imágenes: manejo de software para retoque de imágenes. 04 Realizar fotomontajes y |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|--|
| | | | | | | ajustes de color de imágenes. |
| 401118 | Publicidad para Comunicación Social | 2 | | Profesional específica | Desarrollo de estrategias de ventas publicitarias | NCL 260101048 Desarrollar estrategias de promoción de ventas según plan estratégico y objetivos de mercadeo y ventas de la empresa. 01 Estructurar estrategias de promoción de ventas según direccionamiento estratégico y objetivos de mercadeo y ventas. 02 Realizar activaciones para categorías y marcas en los diferentes escenarios de acuerdo con segmentos de mercados: estrategia promocional. |
| 401120 | Prácticas Profesionales | 3 | | Profesional específica | Práctica en empresa real | Duración de la información: 378 horas. |
| 401110 | Géneros Periodísticos | 3 | | Profesional específica | Elaboración de textos básicos publicitarios y periodísticos | NCL 210601001 Producir los documentos que se originen de las funciones administrativas, siguiendo la norma técnica. |

[Handwritten signature]

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|---|
| | | | | | | <p>01 Redactar los documentos.</p> <p><i>NCL 250201004</i> Estructurar contenidos audiovisuales de acuerdo con los objetivos del producto estipulados por la dirección.</p> <p>01 Generar ideas de producto o servicio de acuerdo con los estudios de mercado, oportunidades y las técnicas establecidas desde las áreas creativas.</p> <p>02 Seleccionar la idea de producto o servicio de acuerdo con los objetivos y necesidades de la dirección del producto.</p> <p>Descripción de la historia, evolución, características y marco normativo de la radio y TV comunitaria y los mensajes radiofónicos.</p> |
| 401126 | Ética y comunicación | 2 | | Profesional específica | Ética en los medios de comunicación | Seminarios complementarios |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|------------------------------------|--|
| 40110 7 | Narrativas | 3 | | Profesional específica | Desarrollo de libretos y guiones | NCL 250201005 Clasificar los libretos y guiones de acuerdo con los requerimientos del departamento creativo. 01 Interpretar los libretos y guiones de acuerdo con el género al que pertenecen. 02 Reestructurar libretos y guiones del programa. 03 Desarrollar libretos y guiones de acuerdo con el género al que pertenecen. |
| 10050 4 | Fundamentos de Mercadeo | | 2 | Electivo | | NCL 260101011 Determinar oportunidades de mercado de acuerdo con la situación y comportamiento de los entornos de la organización. |
| 10204 5 | Investigación de Mercados | | 2 | Electivo | Generación de Actitud Emprendedora | 01 Analizar información del mercado según las variables definidas en los entornos organizacionales : generación de ideas emprendedoras. |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|--|---|
| | | | | | | 02 Caracterizar la oportunidad a partir del análisis del mercado y planteamiento estratégico de la organización: análisis de viabilidad de negocios. |
| 102020 | Economía Solidaria | | 2 | Electivo | Análisis de los fundamentos cooperativos | Interpretar el marco legal y administrativo de las entidades de economía solidaria. Análisis de la evolución del cooperativismo. Identificación de principios y valores cooperativos. Caracterización de las organizaciones solidarias en Colombia (desde las normas vigentes). |
| 80010 | Teatro | | 1 | Electivo | Lúdica (Recreación, Deporte y Cultura) | Obligatorio general |
| 80005 | Guitarra | | 1 | Electivo | | |
| 80002 | Proyecto de vida | | 2 | Electivo | Formulación y seguimiento del proyecto de vida | Seminarios complementarios |
| 80007 | Protocolo e imagen | | 1 | Electivo | Locución y presentación de eventos | NCL 250102012 Manejar la voz de acuerdo con las técnicas y el proyecto escénico |

Olivero

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|---|--|
| | | | | | | 01 Adecuar el aparato respiratorio de acuerdo con las técnicas físicas y teatrales 02 Emitir la voz de acuerdo con los objetivos del proyecto escénico. |
| 40000 2 | Diseño de proyectos sociales | | 3 | Electivo | Formulación de proyectos sociales | Seminarios complementarios |
| 10260 3 | Publicidad | | 3 | Electivo | Desarrollo de estrategias de ventas publicitarias | NCL 260101048 Desarrollar estrategias de promoción de ventas según plan estratégico y objetivos de mercadeo y ventas de la empresa. 01 Estructurar estrategias de promoción de ventas según direccionamiento estratégico y objetivos de mercadeo y ventas. 02 Realizar activaciones para categorías y marcas en los diferentes escenarios de acuerdo con segmentos de mercados: estrategia promocional. |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|---|
| 408017 | Video | | 3 | Electivo | | NCL 250201007 Editar contenidos audiovisuales según las indicaciones de la dirección. 01 Empalmar los materiales gráficos y audiovisuales de acuerdo al material y al proceso que requiera la dirección. 02 Elaborar secuencias de acuerdo con los objetivos de la dirección del producto. |
| 408031 | Posproducción digital de video | | 3 | Electivo | Edición de videos | NCL 250201009 Emitir programas de acuerdo con la organización y estándares nacionales e internacionales de comunicación. 01 Operar equipos del master de emisión. 02 Rodar la emisión del producto entregada por el jefe de emisión. 03 Monitorear la emisión del programa de acuerdo con los |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Cursos académicos reconocidos por la UNAD | Número de créditos obligatorios | Número de créditos electivos | Campo componente de formación | Cursos Instituto COOMULDESA | Formación Por Competencias |
|-------------------|---|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------|-----------------------------|--|
| | | | | | | estándares y siguiendo la continuidad de la parrilla de la programación. |

ARTÍCULO TERCERO: Determinar los cursos y los respectivos créditos académicos que los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria matricularán y aprobarán para la formación profesional en el Programa de Comunicación Social de la UNAD (Resolución No. 13179 del 16 de octubre de 2012), así:

| Código curso UNAD | Curso UNAD | Créditos |
|-------------------|----------------------------------|----------|
| 401103 | Epistemología de la Comunicación | 3 |
| 90017 | Introducción a la Comunicación | 2 |
| 90003 | Competencias Comunicativas | 2 |
| 434206 | Cátedra Unadista | 4 |
| 90007 | Cultura Política | 2 |
| 90006 | Herramientas Informáticas | 2 |
| 90004 | Lógica Matemática | 2 |
| 401106 | Historia de la Comunicación | 3 |
| 401102 | Lingüística | 3 |
| 100101 | Epistemología | 2 |
| 100006 | Sociología | 2 |
| 401104 | Teoría de la Comunicación | 3 |
| 401108 | Semiótica | 3 |
| 100103 | Metodología de la Investigación | 2 |

[Handwritten signature]

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Curso UNAD | Créditos |
|--------------------------|--|-----------------|
| 100007 | Antropología | 2 |
| 90008 | Ingles 1 - Competencias Escriturales | 2 |
| 100105 | Estadística Descriptiva | 2 |
| 200602 | Comunicación Alternativa | 3 |
| 100001 | Ética | 2 |
| 401112 | Producción de Medios Prensa | 3 |
| 90021 | Ingles 2 - Competencias Técnicas Lectoescritoras | 2 |
| 100108 | Seminario de Investigación | 2 |
| 401109 | Comunicación y Cambio Social | 3 |
| 401127 | Literatura | 2 |
| 100003 | Psicología | 2 |
| 90121 | Ingles 3 - Competencias Técnicas Escriturales | 2 |
| 401122 | Investigación Cualitativa | 3 |
| 401119 | Comunicación Organizacional | 2 |
| 401121 | Etnografía | 3 |
| 100104 | Técnicas de Investigación | 2 |
| 401128 | Sociología de la Cultura | 2 |
| 401105 | Estudios Culturales | 3 |
| 401115 | Producción de Medios Multimedia | 3 |
| 102058 | Diseño de Proyectos | 2 |
| 401596 | Comunicación y Educación | 3 |
| 401125 | Legislación de la Comunicación | 2 |
| 102059 | Evaluación de Proyectos | 2 |
| 401123 | Proyecto de Desarrollo Social | 3 |
| 404082 | Trabajo de Grado | 3 |



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

| Código curso UNAD | Curso UNAD | Créditos |
|---------------------------------------|--------------------|------------|
| | Créditos electivos | 17 |
| Créditos pendientes por cursar | | 112 |

ARTÍCULO CUARTO: Los egresados y estudiantes del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" beneficiados de este acuerdo pueden avanzar en su proceso de formación en la UNAD mediante la matrícula en periodos académicos ordinarios y complementarios.

ARTÍCULO QUINTO: Los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador", no pagarán los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación o nivelación, Sin embargo, se debe realizar el pago correspondiente de los créditos homologados establecidos en el presente acuerdo.

ARTÍCULO SEXTO: Los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria, debe cumplir con los requisitos de inscripción y matrícula establecidos por la UNAD.

Parágrafo único: Para dar cumplimiento al presente Acuerdo, los egresados del programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria deberá demostrar su condición de bachiller egresado de institución oficial certificada por la entidad competente a través de la presentación del diploma y acta de grado respectiva.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La UNAD reconocerá a los egresados del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador", su competencia comunicativa en el idioma inglés, siempre y cuando aporte en el momento de la matrícula la respectiva certificación.

Parágrafo único: Los egresados del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" que no reporten la certificación de competencias del idioma inglés, deben ser evaluados a través del PLACEMENT TEST y ubicados en el nivel que corresponde.

ARTÍCULO OCTAVO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.



"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia

ACUERDO NÚMERO 092 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017

Por el cual se establecen las condiciones de ingreso de los egresados del Programa Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Comunicación Comunitaria del Instituto COOMULDESA "Marco Fidel Reyes Afanador" al programa de Comunicación Social de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD. (Resolución: 13179 del 16 de octubre de 2012)

Dado en Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR
Presidente



ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades – ECSAH

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación

"UNAD, innovación y excelencia educativa para todos"

Sede Nacional "José Celestino Mutis"

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www.unad.edu.co

Bogotá, D.C., Colombia